

POR LAURA GUZMÁN

A fines del año pasado, la sociedad Abastecedora del Comercio SpA (Adelco) solicitó su reorganización judicial, con la que busca refinanciar pasivos por cerca de US\$ 35 millones y evitar así su quiebra.

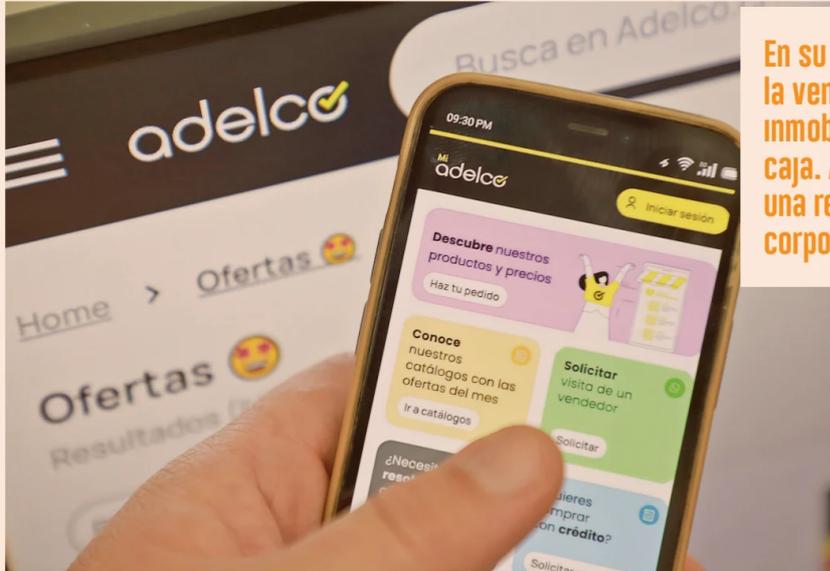
Sin embargo, a seis meses del inicio del procedimiento, conocedores del proceso indicaron a DF que este no estaría avanzando de forma óptima. ¿La razón? Algunos acreedores –entre los que figuran los bancos Itaú y Santander, además de Tanner Servicios Financieros– no estarían satisfechos con la propuesta presentada por la compañía controlada por la gestora brasileña IG4 Capital y ligada a la familia Paulmann Mast. La propuesta será votada el próximo 1 de agosto.

En su plan, Adelco contempla la venta de diversos activos inmobiliarios para generar caja, incluyendo terrenos, centros comerciales, bodegas y un supermercado. Además, están evaluando una reestructuración corporativa, que podría implicar la venta de parte de la propiedad.

A estos cuestionamientos se suma ahora la visión del abogado y veedor del proceso, Patricio Jamarne. Según consta en su informe publicado en el Boletín Concursal de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, la propuesta de reorganización requiere de “ciertas aclaraciones, complementaciones y correcciones” para subsanar omisiones y evitar errores.

El profesional advirtió que, si se introducen las correcciones sugeridas, la reorganización “podría ser más conveniente que una liquidación” para los acreedores, ya que Adelco propuso pagarles la totalidad de sus acreencias.

“Adicionalmente, dicha continuidad del giro de la empresa involucra la vigencia y desarrollo de la compañía, y con ello, la continuidad laboral de un gran número de trabajadores de Abastecedora del Comercio SpA, cuyo sustento



**En su plan, Adelco contempla la venta de diversos activos inmobiliarios para generar caja. Además, está evaluando una reestructuración corporativa.**

en venta; y ampliar la posibilidad de compensar cuentas por cobrar a todos los acreedores, no solo a los valistas.

También recomienda explicitar que el interventor –encargado de fiscalizar que se cumpla el acuerdo– pueda solicitar información financiera relevante, incluyendo egresos e ingresos ordinarios.

#### El origen del proceso

Al iniciar su proceso de reorganización, Adelco –considerada uno de los principales actores del rubro de distribución de alimentos y abarrotes del país– explicó que su situación financiera se vio fuertemente afectada por los efectos del estallido social de 2019 y, posteriormente, por la pandemia. A ello se sumó “una desaceleración sostenida en la actividad económica que el país venía experimentando en los años anteriores”.

Como respuesta, en 2021 la empresa acordó el ingreso de IG4 Capital a su propiedad y comenzó a implementar un plan estratégico para estabilizar sus finanzas. Según la compañía, esto le permitió experimentar un crecimiento importante en su base de clientes e ingresos.

No obstante, indicó que, pese a esos esfuerzos, siguió enfrentando importantes desafíos derivados de problemas estructurales del mercado de distribución, afectado por las altas tasas de interés y la inflación. Este escenario la llevó a iniciar el proceso de reorganización que hoy se encuentra en su etapa decisiva.

## La reorganización de la distribuidora mayorista ligada a los Paulmann Mast se complica por reparos de acreedores y veedor

■ El abogado Patricio Jamarne sugirió ajustes al plan de Adelco, que podrían mejorar su viabilidad antes de la votación del 1 de agosto.

yace en las labores realizadas en la Empresa Deudora”, destacó.

Entre los aspectos que deben corregirse, el veedor subrayó que la compañía debe aclarar qué ocurrirá

si la reestructuración corporativa no se concreta, ya que aquello se consideraría un incumplimiento de lo pactado.

Otro punto relevante es que

la propuesta no identifica a los denominados acreedores valistas esenciales –aquellos que no tienen garantías–, lo que según el abogado “podría obstaculizar la votación”.

Además, el informe indica que deben detallarse otras materias, como qué sucede si existen intereses penales; acompañar los títulos de dominio de los inmuebles ofrecidos

JULIO CASTRO